

# Criterios sobre medicamentos citotóxicos

---

En este documento se recogen los criterios que se han establecido conjuntamente entre los Servicios Farmacéuticos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y los miembros de la Vocalía Nacional de Distribución para considerar si los medicamentos de uso humano pueden ser considerados como citotóxicos.

De tal manera, y según la Real Academia Española, un medicamento citotóxico es aquel que *“frena la proliferación celular, por lo que se usa en tratamientos antitumorales”*. Son, por tanto, sustancias con capacidad para dañar las células o los tejidos.

De tal manera, se consideran citotóxicos a los fármacos incluidos en los siguientes grupos ATC:

Código grupo ATC	Grupo ATC
L01A	AGENTES ALQUILANTES
L01B	ANTIMETABOLITOS
L01C	ALCALOIDES DE PLANTAS Y OTROS PRODUCTOS NATURALES
L01D	ANTIBIOTICOS CITOTOXICOS Y SUSTANCIAS RELACIONADAS
L01E	INHIBIDORES DE LA PROTEINQUINASA
L01X	OTROS AGENTES ANTINEOPLASICOS
L04AX01	AZATIOPRINA
L04AX02	TALIDOMIDA
L04AX03	METOTREXATO
L04AX04	LENALIDOMIDA
L04AX06	POMALIDOMIDA